



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA

**CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO  
CON GOCE DE REMUNERACIONES.**

LOTA, 29 ENE. 2015

DECRETO D.S.M :N° 167 c

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIAS	SALDO
LUIS PINCHEIRA VALENZUELA	CECOSF COLCURA	2015	28.01.2015	28.01.2015	1/2	5 1/2
VICTOR CASANOVA CASTRO	DEPARTAMENTO DE SALUD	2015	26.01.2015	27.01.2015	1 1/2	4 1/2

2.- Los(as) trabajadores (ras) más arriba señalados(as) Deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



JULIO TORRES MORAGA  
ALCALDE (S)

- Archivo Contraloría
- Archivo Depto. de Salud
- Consultorios
- Remuneraciones
- Carpeta Funcionario

FMP/HAR/amp